

*Corte Suprema de Justicia de la Nación*

Buenos Aires, 15 de septiembre de 1981.-

En atención a lo solicitado a fs.1 y teniendo en cuenta las conformidades prestadas a fs.4 por el Juzgado Nacional de Primera Instancia en lo Criminal de Sentencia letra "T" y a fs. 6 por la Cámara Nacional de Apelaciones en lo Criminal y Correccional, adscribese - a partir del 21 de septiembre próximo y hasta el 20 de marzo de 1982- al Auxiliar Superior de Primera (Personal Administrativo y Técnico) de la Corte Suprema de // Justicia de la Nación, señor Jorge Bagur Creta, al mencionado Juzgado.-

Regístrese, hágase saber y archívese.-

